

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

| 1 | | • | | | |
|---|---|----|---|----|----|
| ı | N | 11 | m | rn | ٠. |
| | | | | | |

Referencia: Adscripción Programa Seguridad y Derechos Humanos

VISTO

Los diferentes informes de las profesionales solicitando la aprobación del primer año de Adscripción a la Extensión Programa Seguridad y Derechos Humanos en la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2019 y de admisión para el segundo año en el presente ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Valeria Plaza Schaefer profesora responsable del Programa Seguridad y Derechos Humanos eleva informe del desempeño de las profesionales como adscriptas al programa mencionada durante el año 2019 solicitando su aprobación al primer año y admisión para el segundo.

Que el reglamento de Adscripción Anexo 1 de la Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos (Ex Escuela de Trabajo Social) contempla que el proceso de adscripción debe realizarse en dos años consecutivos

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el primer año de Adscripción a la Extensión realizado en el ciclo lectivo 2019 a las profesionales en el Programa Seguridad y Derechos Humanos que a continuación se consignan

| Expediente electrónico | DNI | Apellido y Nombre | Programa |
|------------------------|------------|-----------------------------|----------------------|
| EX-2020- 00174302 | 37.475.142 | Danieli Natalia Elizabet | |
| EX-2020- 00174290 | 32.892.010 | Sánchez Delia | Seguridad y Derechos |
| EX-2020- 00174285 | 37.854.217 | Pastoni Antonella | Humanos |

ARTÍCULO 2°: Admitir a las profesionales consignadas en el articulo precedente a cursar el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2020 en el Programa Seguridad y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar